

Resolución de 8 de agosto de 2023 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de UNA (1) plaza de JEFE/A DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS de personal laboral fijo excluido de convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería mediante el procedimiento de concurso, por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Habiendo presentado el candidato seleccionado la renuncia a la plaza de “JEFE/A DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS” de personal laboral fijo excluido de convenio, y conforme a lo previsto en el apartado XII de las bases reguladoras de la convocatoria, se declara seleccionada para cubrir la plaza ofertada a la persona candidata que ocupa el segundo puesto en la lista de puntuaciones finales provisionales, Dña. AMPARO FIDEL JÁIMEZ.

**SEGUNDO:** En consecuencia, se requiere a la persona seleccionada, para que en el plazo máximo de **(10) diez días hábiles** desde la publicación de la presente Resolución, presente electrónicamente, mediante registro electrónico, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería, o en los Registros o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como respetando lo establecido en la Disposición Adicional Primera del RD 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, los documentos establecidos en el apartado XII.2 de las bases de la convocatoria.

Almería, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Carmen Garcia Morales

FECHA DE PUBLICACIÓN: 08-08-2023

